Santiago de Cali, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Doctor:
JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Tecnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial saludo, dando alcance al apartado ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN de la aceptación de oferta No. 1.310.19.15-6057 de 2026, la cual señala: "La supervisión será ejercida por un servidor público idóneo, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Serán obligaciones particulares del supervisor las siguientes, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley y demás normas aplicables, conforme a lo dispuesto por el Manual de Supervisión Vigente de la Gobernación del Valle del Cauca", y de conformidad con y demás normas concordantes, me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la supervisión de la aceptación de oferta No. 1.310.19.15-6057 de 2026, cuya información básica se enlista a continuación:

N° DE CONTRATO	**Aceptación de oferta No. 1.310.19.15-6057 de 2026**
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA RUESAA S.A.S., con NIT: 900113756-1.
VALOR, FORMA DE PAGO Y PLAZO	Valor: EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE ONCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 11'909.770). Forma de pago: EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO PAGARÁ EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN PAGOS PARCIALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ELEMENTOS (CONSUMIBLES DE OFICINA Y PAPELERÍA) EFECTIVAMENTE SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

	SOBRE EL RESPECTIVO VALOR, SE CAUSARÁN TODOS LOS COSTOS DIRECTOS O INDIRECTOS, LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DESCUENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. Plazo: EL PLAZO: HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Cordialmente,

JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento de Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

Acepto,

Juan Jose Valenzuela H

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
Subdirector Tecnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Gobernación del Valle del Cauca

Elaboró: David Felipe Montoya Rueda – Abogado Contratista
Aprobó: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista